



CSSP Newsletter N°1 / 2024

EDITORIAL: ¿Qué hay de nuevo en la Caja?

Estimados asegurados:

El último boletín de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT (CSSP) se publicó hace ya más de un año, por lo que es hora de que les transmitamos las últimas novedades de nuestra Caja.

Entretanto les hemos enviado varias comunicaciones, en particular: la notificación de las propuestas de enmienda a los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP, vigente desde el 1.º de enero de 2024, y la notificación relativa a la elección de los representantes de los asegurados en el Comité de Administración de la CSSP por un mandato de tres años, iniciado el 1.º de enero de 2024.

En los últimos meses publicamos el estudio actuarial 2022 (correspondiente al período 2022-2032), el Informe Anual de 2022 y la edición de 2024 de los Estatutos y Reglamento Administrativo. También organizamos la Asamblea General de asegurados y varias sesiones informativas solicitadas por las oficinas exteriores.

Además, hemos concentrado nuestros esfuerzos en los plazos de reembolso, que se habían dilatado (por el número de solicitudes sin precedentes recibido) y que logramos reducir ostensiblemente a finales del año pasado. Desde entonces, los reembolsos se efectúan antes que nunca, en gran medida gracias a la contratación de dos colegas que trabajan desde la Oficina de Dakar y que tenemos el agrado de presentarles más adelante.

Por otra parte, hemos tratado una serie de pequeños problemas informáticos que dificultaban, en particular, el acceso de nuestro personal jubilado a la aplicación SHIF Online, en la que por cierto hemos introducido nuevas funciones. De hecho, muy pronto será posible presentar solicitudes de reembolso de seguro secundario por conducto de SHIF Online.

Asimismo, llevamos varios meses preparando un proyecto experimental con objeto de mejorar el acceso a la atención de salud en las regiones, según detallamos a continuación.

Al final del presente boletín encontrarán ustedes toda la información de contacto de la Caja. Para permitirnos contestarles lo antes posible, tengan la bondad de seguir nuestras instrucciones y, en el caso de que se dirijan a nosotros por correo electrónico, de enviarnos su mensaje solamente a la dirección email indicada.

Florian Léger,
22 de julio de 2024

► ¡Tenemos dos nuevas colegas en Dakar!

Desde septiembre de 2023, la Caja cuenta con dos liquidadoras de seguros adicionales. Es una iniciativa que se aguardaba y necesitaba desde hacía tiempo, para dar abasto con un volumen siempre mayor de solicitudes de reembolso.

Aissatou Keita y Bintou Diamoutane Dia, que han sido cordialmente acogidas por nuestros colegas de la Oficina de Dakar (gracias al Director Dramane), han recibido una formación completa y están hoy "virtualmente" integradas en el equipo de Ginebra, pese a la distancia que nos separa de ellas.



© OIT – Bintou (izquierda) y Aissatou (derecha) en la Oficina de la OIT de Dakar.

Si se pensó en la Oficina de Dakar fue más que nada porque más de la mitad de las facturas que la Caja recibe están redactadas en francés (alrededor del 40 por ciento proceden de Suiza, del 15 por ciento de Francia, y del 5 por ciento del África francófona) y porque, en buena lógica, se necesitan colegas de habla francesa para tramitarlas. También es importante que estas colegas trabajen en un huso horario próximo al de Ginebra, para poder participar en las reuniones semanales de la Caja y comunicarse con los colegas de nuestra secretaría.

Esta contratación temporal es todo un éxito y estamos valorando con el equipo de Dirección cómo consolidar esta experiencia.

En 2020, la Caja concluyó un contrato con una empresa de renombre internacional para facilitar el acceso a la amplia red de proveedores de servicios de cuidado en África, Asia, América Latina, el Caribe y los Estados Árabes. En virtud de dicho contrato, cuando una persona asegurada tiene planificado su ingreso en un hospital incluido en esa red, se envía una garantía de pago por hospitalización planificada. Ello permite a los asegurados recibir cuidados médicos mayores sin necesidad de anticipar su pago. Si bien es cierto que este servicio ha mejorado el acceso de los colegas de las oficinas exteriores a los cuidados médicos intrahospitalarios, varios asegurados declaran tener dificultades en acceder a consultas médicas y a otros cuidados ambulatorios porque los proveedores les exigen un pago anticipado.

La Caja lleva varios meses trabajando con su asociado contractual en un proyecto experimental para que el sistema de pago a cargo de terceros (pagos directos) se haga extensivo a los cuidados ambulatorios prestados por los proveedores incluidos en su red en once países. Cada país donde se lleva a cabo este programa experimental ha sido seleccionado con cuidado, atendiendo a varios criterios, como el número de asegurados, la calidad de la red de nuestro asociado o la dificultad de los asegurados para acceder a la atención médica. Los asegurados por la Caja en estos países van a recibir una tarjeta electrónica reconocida por los proveedores que forman parte de la red, los cuales no van a exigir un pago adelantado.

Es importante señalar que, en virtud de los Estatutos y Reglamento de la CSSP, el 20 por ciento de los gastos generados por el tratamiento sigue recayendo en el asegurado y que la Caja recuperará esa cuota a través de otras solicitudes de reembolso o instando la devolución por transferencia bancaria. Este procedimiento de cobro es idéntico al que la Caja aplica cuando envía anticipos a una oficina exterior.

También es importante destacar que, si bien la normativa de la Caja mantiene el derecho a la libre elección del proveedor de cuidados médicos, los proveedores externos a la red no estarán englobados en el proyecto experimental y la Caja no podrá efectuarles pagos directos. Además, algunas prestaciones de la Caja (en particular por los medicamentos) quedan al margen del proyecto experimental, por lo que los asegurados por la Caja deberán pagarlas de su bolsillo y, después, presentar la solicitud de reembolso correspondiente.

Esperamos acometer este proyecto en otoño próximo y no dejaremos de comunicarnos con nuestros asegurados en estos once países cuando tengamos más información.

► El nuevo Comité de Administración de la CSSP

Después de la elección de los representantes de los asegurados en 2023, a principios de 2024 se constituyó el nuevo Comité de Administración, con un mandato de tres años. Solo dos de sus seis miembros representantes de los asegurados formaban ya parte del anterior Comité de Administración (Sra. Catherine Comte-Tiberghien y Sra. Mireille Ecuivillon), por lo que se ha dado la bienvenida a cuatro miembros nuevos, que son: el Sr. Pierre de Lame, el Sr. Yvan Poulin, la Sra. Clara Van Panhuys y la Sra. Gwendolyn Fabros. En la administración, el Director General nombró al Sr. Marc Fillieux a principios de mayo pasado para sustituir a la Sra. Anne Drouin. Los demás miembros del Comité de Administración que representan al Director General son los Sres. Tilmann Geckeler (Presidente), Fikri Gurzumar, Luca Bormioli, Sietse Buijze y Giuseppe Zefola.

► Proyecto experimental destinado a probar el pago a cargo de terceros para los cuidados ambulatorios en once países

► En resumen

El [Informe Anual de 2022](#) está disponible.

Los resultados de la elección de los representantes de los asegurados en el Comité de Administración de la CSSP están disponibles a través de [este enlace](#).

El centro de llamadas de la Caja está abierto todos los días laborables de las 9h30 a las 12 horas, y de las 14 horas a las 4h30 (horario de Ginebra). Es posible contactar con este centro marcando el número de la recepción de la Caja: +41.22.799.88.18, o bien por Teams, clicando en el enlace que se facilita en la página de inicio de SHIF Online.

La oficina de atención al público de la Caja en la sede, que se sitúa en el despacho 4-87, está abierta dos días por semana (lunes y jueves) de las 10 horas a las 11 horas, y de las 14 horas a las 16 horas.

Contactar la Caja

T. Recepción: +41 22 799 8818
T. Secretaría: +41 22 799 8507
Número de emergencia: +41 22 819 4414

Organización Internacional del Trabajo
Caja del Seguro de Salud del Personal
Route des Morillons 4
1211 Ginebra 22
Suiza

Para consultas generales o relacionadas con sus solicitudes de reembolso en papel: shif@ilo.org

Para cualquier pregunta relacionada con el acceso a SHIF Online o sus solicitudes de reembolso presentadas a través de SHIF Online: shifonline@ilo.org

Si esta fuera de Ginebra y necesita un anticipo de prestaciones para un tratamiento futuro que se pagará a un proveedor, póngase en contacto con el director de su oficina.

Para cualquier cuestión médica que requiera un examen por parte del asesor médico: shifmedicaladviser@ilo.org

Para todas las preguntas sobre la afiliación: shifaffiliations@ilo.org

Para sus preguntas técnicas: servicedesk@ilo.org